



Amador County Public Schools
217 Rex Avenue, Jackson, CA 95642
(209) 257-5353 ~ FAX 257-5360

Estimado Padre / Tutor del Estudiante de Sexto Grado:

Para el año escolar 2019-2020, todos los estudiantes que ingresan al séptimo grado necesitarán una prueba de inmunización. Se necesita tétanos, difteria y tos ferina (Tdap) en adolescentes y (2) dos dosis de Varicela (varicela) antes de comenzar la escuela. Por ley, los estudiantes que no tienen pruebas de una vacuna contra la tos ferina y (2) las vacunas contra la varicela no podrán comenzar la escuela hasta que la prueba sea entregada a la escuela.

Para asegurarse de que su hijo empiece la escuela a tiempo:

Obtenga la vacuna Tdap y la varicela de su hijo ahora.

Un gran número de estudiantes necesitan una vacuna Tdap y (2) dos vacunas contra la varicela entre ahora y el inicio de clases el próximo año. Haga una cita con el médico o la clínica de su hijo para obtener un refuerzo de la vacuna Tdap y las vacunas contra la varicela. Evite las prisas de regreso a la escuela.

Traiga el registro de vacunación a la escuela tan pronto como sea posible.

No espere hasta el primer día de clases para entregar su cupón de inmunización... llévelo a la oficina de su escuela primaria o secundaria ahora. No se permite a los estudiantes ingresar a los salones de clase de séptimo grado hasta que la oficina haya verificado que se han cumplido los requisitos de vacunación.

¿Qué pasa con las exenciones de las creencias personales?

A partir del 1 de enero de 2016, las exenciones por creencias personales ya no serán válidas según la ley del Estado de California. Los estudiantes con exenciones por creencias personales deben obtener Tdap y varicela, *así como todas las vacunas previamente exentas* antes del inicio del séptimo grado. Deben mostrar prueba de estas vacunas en el sitio escolar antes del primer día de clases. Los estudiantes que no tengan pruebas de estas vacunas no podrán asistir a la escuela hasta que se reciba esta documentación.

Si tiene alguna pregunta sobre las vacunas escolares o los cambios recientes a la ley, no dude en comunicarse conmigo al 257-5343.

Gracias por su ayuda para asegurar que todos los estudiantes cumplan con estos requisitos antes del primer día de clases.

Sinceramente,

Donna Custodia
Director de Servicios Estudiantiles